

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 188

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-7011 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 12/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000012/2020 a instancia de FÉLIX REBOLLO COSÍO frente a ENRIQUE CORTÁZAR CABANZÓN, en los que se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 22/09/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado ENRIQUE CORTÁZAR CABANZÓN en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— A favor de D. FÉLIX REBOLLO COSÍO la cantidad de 4.159,29 € en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a D. ENRIQUE CORTAZAR CABANZON, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/7011

CVE-2020-7011